



" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA

Puno, 04 FEB 2025

F28 17 FEB 2025

EXPEDIENTE N° 1984

HORA: 9:56 FIRMA: EJ

OFICIO N° 0356 -2025-GRP/GRDS/DREP/OAJ.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.

C I U D A D.-

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO PARA CUMPLIMIENTO.

REF. : a) OFICIO No 236-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ.
b) EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 02205-2025-OTD-DREP.
c) EXPEDIENTE JUDICIAL N° 01461-2022-0-2101-JR-LA-01.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad comunicarle que, remito adjunto el Oficio No 236-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ, expediente administrativo N° 02205-2025-OTD-DREP y actuados, procedente del Juzgado de Trabajo, proceso seguido por **Gloria María Quiñonez Mollisaca**, para su conocimiento y **cumplimiento** conforme el Mandato Judicial; de lo actuado su autoridad deberá de informar al Juzgado de Trabajo Zona Sur Sede Anexa – Corte Superior de Justicia de Puno, de las acciones adoptadas sobre el cumplimiento del Mandato Judicial; para el efecto se adjunta documentos en folios **veinti ocho**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

C.c.Arch.

EAAA/DREP.
FWRC/JOAJ.
Fmm/Sec.